



13 de noviembre de 2019

(19-7732)

Página: 1/3

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

**ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE
DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN**

**NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DE LOS PÁRRAFOS 1 A 4
DEL ARTÍCULO 5 DEL ACUERDO¹**

REPÚBLICA DE COREA

La siguiente notificación, de fecha 7 de noviembre de 2019, se distribuye a petición de la delegación de la República de Corea.

	Categoría	Información sobre la notificación
1	Miembro que notifica	República de Corea
2	Título de la nueva legislación/procedimiento	Ley sobre Directrices de Medidas de Protección contra las Radiaciones en el Entorno Natural
3	Fecha de publicación	25/7/2011
4	Fecha de entrada en vigor	26/7/2012
5	Enlace al sitio web/ Publicación oficial de la nueva reglamentación/ procedimiento	http://www.law.go.kr/LSW/eng/engLsSc.do?menuId=2&section=lawNm&query=Act+on+Protective+Action+Guidelines+Against+Radiation+in+the+Natural+Environment+&x=0&y=0#liBgcolor0
6	¿Se ha adjuntado una copia de la reglamentación (PDF) para la Secretaría?	[X] Sí. (<i>Sírvanse adjuntar una copia de la reglamentación a la notificación</i>) [] No.
7	Tipo de notificación	[X] a) Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias ² ; (<i>sírvanse responder las preguntas 8 a 14</i>) [] b) Modificaciones en una reglamentación/procedimiento notificado previamente en el documento: _____; (<i>sírvanse responder las preguntas 15 y 16</i>)
8	Lista de los productos sujetos al procedimiento para el trámite de licencias	2505.9010.90 2510.1010.00 2510.2010.00 2530.9090.99 2606.0000.00 2612.1000.00 2612.2000.00 2615.1000.00 2621.9000.00 2815.2000.00 2825.6020.00 2826.1930.90 2826.9090.00 2839.9010.00 2844.3090.00 2918.1510.90

¹ Se entiende que el Miembro que notifica también ha cumplido las obligaciones en materia de notificación que le corresponden en virtud del párrafo 4 a) del artículo 1 y el párrafo 2 b) del artículo 8 con respecto a la ley/reglamentación/procedimiento pertinente notificado relleno de manera completa y detallada.

² Se entiende que la expresión "Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias" se refiere a cualquier ley, reglamentación o procedimiento introducido recientemente, y a los que están en vigor pero se notifican por primera vez al Comité.

	Categoría	Información sobre la notificación
		3104.2000.00 3824.9990.90 6815.9900.00 Las importaciones pueden realizarse con la siguiente condición: Las personas que se hayan registrado como personal manipulador con arreglo al artículo 9 de la Ley de Gestión de la Seguridad de las Radiaciones Periféricas deben notificar a la Comisión de Seguridad Nuclear, en virtud del artículo 11 de la misma Ley, hasta el momento del despacho de aduana, si la sustancia que pretende importarse es una materia prima o un subproducto de conformidad con el artículo 2 de la misma Ley.
9	Naturaleza del procedimiento para el trámite de licencias	Automático: [] No automático: []
10	Finalidad administrativa/ medida que se aplica	a) <input type="checkbox"/> Protección de la moral pública b) <input checked="" type="checkbox"/> Protección de la salud y la vida de las personas y de los animales y preservación de los vegetales; protección del medio ambiente c) <input type="checkbox"/> Obtención de estadísticas comerciales o vigilancia del mercado d) <input type="checkbox"/> Protección de patentes, marcas de fábrica o de comercio y derechos de autor, y prevención de prácticas que puedan inducir a error e) <input type="checkbox"/> Cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y otros tratados internacionales (<i>CITES, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam, resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, etc.</i>) f) <input type="checkbox"/> Administración de contingentes (incluidos los contingentes arancelarios) g) <input type="checkbox"/> Regulación de la importación de armas, municiones y materias fisionables, y protección de la seguridad nacional h) <input type="checkbox"/> Otros: _____ (<i>sírvanse especificar</i>)
11	Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes	Ministerio/autoridad y departamento: Instituto Coreano de Seguridad Nuclear Dirección: 62 Gwahak-ro, Yuseong-gu, Daejeon 34142 República de Corea Sitio web: www.kins.re.kr Teléfono: +82-42-868-0000 (o 0402)
12	Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias	Ministerio/autoridad y departamento: Instituto Coreano de Seguridad Nuclear Dirección: 62 Gwahak-ro, Yuseong-gu, Daejeon 34142 República de Corea Sitio web: www.kins.re.kr Teléfono: +82-42-868-0000 (o 0402)
13	Duración prevista del procedimiento para el trámite de licencias	No existe ninguna regulación al respecto.
14	Resumen de la notificación en uno de los idiomas oficiales de la OMC	El objetivo de esta Ley es proteger la salud de los ciudadanos y el medio ambiente, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir a la seguridad pública regulando asuntos relativos a la mejora de las medidas de seguridad contra las radiaciones a las que puedan estar expuestos los ciudadanos en su vida cotidiana. Si bien esta Ley ya existía, se incluyó en el Aviso Integrado por primera vez en 2015. El motivo de esta notificación es que en 2019 se añadieron a esta Ley disposiciones relativas a los procedimientos de importación y exportación.

	Categoría	Información sobre la notificación
15	Si se ha marcado la casilla 7 b), sírvanse indicar el tipo de modificación o modificaciones que se ha(n) introducido	<p>a) <input type="checkbox"/> Terminación</p> <p>b) <input type="checkbox"/> Suspensión</p> <p>c) <input type="checkbox"/> Modificación de aspectos específicos en los procedimientos existentes:</p> <p><input type="checkbox"/> Productos comprendidos</p> <p><input type="checkbox"/> Finalidad administrativa</p> <p><input type="checkbox"/> Procedimiento automático o no automático</p> <p><input type="checkbox"/> Duración del procedimiento para el trámite de licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Modificación de la naturaleza de la restricción de la cantidad/del valor</p> <p><input type="checkbox"/> Condiciones que deben reunir los solicitantes</p> <p><input type="checkbox"/> Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes</p> <p><input type="checkbox"/> Requisitos de documentación (incluido el formulario de solicitud)</p> <p><input type="checkbox"/> Plazo para la presentación de solicitudes</p> <p><input type="checkbox"/> Órgano u órganos administrativos que expiden las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Plazo para la expedición de las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Derechos de licencia/cargas administrativas</p> <p><input type="checkbox"/> Depósito/pago anticipado y condiciones aplicables</p> <p><input type="checkbox"/> Reglamentación/procedimientos para la presentación de un recurso</p> <p><input type="checkbox"/> Validez de las licencias</p> <p><input type="checkbox"/> Otras condiciones de las licencias (prórroga, transferibilidad, sanciones por no utilización, etc.)</p> <p><input type="checkbox"/> Prescripciones en materia de divisas</p> <p><input type="checkbox"/> Otros: _____ (sírvanse especificar)</p>
16	Sírvanse explicar en detalle las modificaciones (en uno de los idiomas oficiales de la OMC)	